WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17903

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **2 de julio de 2025**, el **distrito** de **Torres Causana, de la provincia de Maynas, región Loreto**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas y anexos, así como de los peruanos en general, por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 de 5,068 habitantes, según el INEI.

Que, el 2 de julio de 1943, durante el gobierno del expresidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Torres Causana**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 9815**, cuyo artículo 8° establece: 'La provincia de Maynas comprenderá 12 distritos: El distrito Torres Causana, capital Pantoja, y sus afluentes y subafluentes entre Quebrada Lorito Caparina inclusive y el límite con el Ecuador al N.O

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Torres Causana, provincia de Maynas, región Loreto,** por su **LXXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gil Grefa Ashanga, alcalde del **distrito de Torres Causana, provincia de Maynas, región Loreto**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Torres Causana**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 16:25:36-0500